

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

Datos generales del trámite

Clave	DDUOPMA-T-CAASO		
Nombre del trámite o servicio	Constancia Aviso de Avance Parcial y/o Suspensión de Obra		
Objetivo	Emitir Constancia de Aviso de Avance Parcial y/o Suspensión de Obra, al vencer la vigencia de licencia de construcción autorizada, y no ser del interés del propietario del inmueble continuar con los trabajos de edificación.		
Categoría	Desarrollo urbano.		
Respuesta	Tiempo máximo	15 días hábiles.	
Resultado del trámite	Constancia de aviso de Avance Parcial y/o Suspensión de Obra.		
Vigencia	Tiempo	Indeterminado.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando el tiempo de vigencia de licencia de construcción haya vencido y al no ser de interés del propietario de continuar con los trabajos por cuestiones personales y/o económicas.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1.	Formato único (DDUOPMA) de Subdirección de Planeación Urbana y Licencias correctamente requisitado y firmado por el propietario y Director Responsable de Obra (D.R.O.) vigente en el padrón municipal.	1	-
2.	Reporte descriptivo (completo) del avance de la obra firmado por el propietario y el director responsable de obra.	1	-
3.	Licencia inicial.	-	1
4.	Si la licencia y planos autorizados son anterior al año 2000.	-	1
5.	Reporte fotográfico impreso en tamaño carta a color (interior y exterior), firmadas por el propietario y el Director Responsable de Obra	1	-

Costos

Descripción	Fundamento legal
Formato único de la Subdirección de Planeación Urbana y Licencias	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.
Pago de derechos correspondientes	Ley de ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible
En ventanilla	1. Recepción de documentación que integra el expediente. 2. Generar orden de pago, el cual debe pagar en cajas recaudadoras del municipio. 3. Envío de expediente de Ventanilla Única de Construcción al Departamento de Verificación y Control de Obra.
En departamento	4. Verificación física del inmueble 5. Envío de expediente al Departamento de Licencias.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	6TS-50	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	21/08/2020	Autor		Hoja	1/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	--	------	-----

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y LICENCIAS DEPARTAMENTO DE LICENCIAS

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Revisión del expediente. 7. Elaboración de dictamen. 8. Emisión de licencia 9. Envío de expediente a firma de la Subdirección de Planeación Urbana y Licencias y el Director (a) de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente para su autorización. 10. Remisión a Ventanilla Única de Construcción para su entrega 11. Entrega de licencia al Director Responsable de Obra por parte de Ventanilla Única de Construcción.
Telefónico	Solo información de estatus de trámite

Datos de contacto

Dirección	Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente.
Subdirección	Subdirección de Planeación Urbana y Licencias.
Departamento	Departamento de Licencias.
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico.
Teléfono	951 51-547-77 Ext-106
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 14:00 hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1. El seguimiento del trámite será exclusivamente por el Director Responsable de la Obra (D.R.O.).
--

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1.	Art. 60, frac. X del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca	Estatal	Reglamento
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente.	Municipal	Ley

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	Recurso de Revocación.	Art. 251-259 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.
2.	Juicio de Nulidad.	Artículo 166, de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	6TS-50	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	21/08/2020	Autor	Hoja	2/2
--------	--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----